

¿QUÉ ES EN REALIDAD UNA POLITICA DE ESTADO EN COLOMBIA?

Presentado por:

DIANA CAROLINA BOLAÑOS

ANA RUBY FONSECA CAMARGO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

Bogotá, Noviembre de 2011

¿QUÉ ES EN REALIDAD UNA POLITICA DE ESTADO EN COLOMBIA?

**TRABAJO PARA OBTAR TITULO DE ESPECIALISTAS EN FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Presentado por:

**DIANA CAROLINA BOLAÑOS
ANA RUBY FONSECA CAMARGO**

Asesor Temático:

Doc. CARLOS ANDRES BONILLA PRETEL

Asesor Metodológico:

Dra. CLARA INÉS DOMIGUEZ

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
Bogotá, Noviembre de 2011**

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS

DIRECCION DE POSGRADOS

FORMATO DE EVALUACION DEL ENSAYO EN SU PARTE ESCRITA

Nombre del trabajo: ¿QUÉ ES EN REALIDAD UNA POLITICA PÚBLICA EN COLOMBIA?

Nombre del (los) estudiante (s): DIANA CAROLINA BOLAÑOS CLAVIJO

ANA RUBY FONSECA CAMARGO

	ASPECTOS DE FORMA	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
1	Se realizó el número de páginas establecido (máx. 20)						
2	Precisa las referencias bibliográficas en forma adecuada (orden alfabético, materias, autores, etc) (Normas ICONTEC vigentes)						
3	El contexto del documento es claro y evita conceptos redundantes						
4	La metodología empleada se ajusta a lo dispuesto.						
5	Los anexos empleados son claros y sustentan lo expuesto						
	ASPECTOS DE FONDO	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES

AGRADECIMIENTOS:

A la vida por darnos esta gran oportunidad, a nuestras familias por su apoyo y entrega, y a nuestra amada Colombia, por ser gran fuente de inspiración.

TABLA DE CONTENIDO

PALABRAS CLAVES.....	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	10
HOJA DE PRESENTACIÓN.....	11
INTRODUCCION.....	12
4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
4.1. Línea de investigación.....	13
4.2. Elección del problema.....	13
4.3. Formulación del problema.....	13
4.4. Planteamiento del Problema	13
5. JUSTIFICACIÓN.....	17
5.1 Diseño Metodológico.....	19
6. DELIMITACIÓN.....	20
7. OBJETIVOS.....	20
7.1. Objetivo General.....	20
7.2. Objetivos específicos.....	21
8. MARCO DE REFERENCIA.....	22
8.1 MARCO TEÓRICO.....	22
8.1.1. CAPITULO PRIMERO.....	22
8.1.2. CAPITULO SEGUNDO.....	24
8.1.3. CAPITULO TERCERO.....	47

8.2 MARCO CONCEPTUAL..... 48

8.3 MARCO LEGAL..... 49

CONCLUSIONES..... 51

BIBLIOGRAFIA..... 56

CIBERGRAFIA..... 57

PALABRAS CLAVES

Políticas Públicas

Armonizar

Planes de desarrollo

Colombia

Gobierno

Presidentes

Mandato presidencial

RESUMEN

Pese a la complejidad del diseño y ejecución de las políticas públicas, en Colombia estas políticas son implementadas por los gobiernos, utilizando básicamente dos herramientas: las leyes y los planes de desarrollo, donde podemos constatar que al menos en Colombia, la práctica de la política pública es asunto de corto plazo, donde resolver lo inmediato es lo imperativo, mientras que entenderla y practicarla, simplemente se malentendió como una relación mando-obediencia, basada en el clientelismo, donde pocos administran, otros más obedecen y muchos más padecen. Nuestro Sistema Político Colombiano no fue únicamente herencia de nuestros conquistadores, sino que fue tejiéndose una red de complejidades que solo favorecían a quienes tienen el poder, mientras la mayoría se (mal) acostumbró a la perversa normalidad de lo desigual. Para dar claridad, el presente trabajo busca, analizar y enfatizar en las políticas públicas, armonizadas dentro de los planes de desarrollo de cada gobierno, de tal modo que los lectores puedan hacer un breve recorrido de los últimos 25 años en Colombia, que les permita tener una herramienta útil y sencilla para hacer el análisis del direccionamiento y la evolución de estas políticas.

ABSTRACT

Despite the complexity of the design and implementation of public policies, these policies are implemented in Colombia by governments, basically using two tools: the laws and the development plans, where we see that at least in Colombia, the practice of public politics is one issue of short-term, where to solve the immediate is imperative, while to understand and to practice them, just misunderstood as a command-obedience relationship, based on clientelism, where few manage, others obey and suffer many more. Our political system colombian wasn't only heritage of our conquerors, but was weaving a web of complexities that favored only those in power, while most (mis) used to the normality and perverse unequal. To provide clarity, this paper seeks to analyze and emphasize public policies harmonized within the development plans of each government, so that readers can make a brief tour of the last 25 years in Colombia, allowing them to have a useful and simple tool for addressing and analyzing the evolution of these policies.

HOJA DE PRESENTACIÓN

FACULTAD	Ciencias Económicas
PROGRAMA ACADEMICO	Especialización en Finanzas y Administración Pública
GRUPO DE INVESTIGACION	Grupo de estudios políticos
LINEA DE INVESTIGACION	Administración Pública y Gestión Pública
ÁREA TEMATICA O TEMA	Políticas Públicas
TITULO	¿QUÉ ES EN REALIDAD UNA POLITICA PÚBLICA EN COLOMBIA?
PALABRAS CLAVES	Política pública, armonizar, Gobierno, plan de desarrollo nacional, gestión.
GRUPO	A
FECHA	Noviembre de 2011
ASESOR TEMATICO	
Doc. Carlos Andrés Bonilla Pretel	
ASESOR METODOLOGICO	
Dra. Clara Inês Dominguez García	
ESTUDIANTES	
Nombre	Código
DIANA CAROLINA BOLAÑOS CLAVIJO	4401090
ANA RUBY FONSECA CAMARGO	4401112

INTRODUCCIÓN

Reconocer los problemas es una tarea necesaria pero insuficiente cuando se habla de políticas públicas en Colombia: Las herramientas principalmente utilizadas en el país, para implementarlas son dos: gobernar por leyes y gobernar por Planes de desarrollo. La primera implica que ante la detección de un problema y sus consecuencias, éstas pueden revertirse si se aplica un marco jurídico que lo regule. No obstante, generar leyes no es generar políticas, ello se complica cuando la repartición de justicia es cuestionable. La segunda, gobernar por Planes de desarrollo, presupone que el diseño de un proyecto por si mismo soluciona el problema, pero también es un camisa de fuerza que obliga a los políticos a ser indiferentes a los cambios propios de la dinámica social.

Evidentemente las leyes y los Planes tienen una trascendencia considerable, por tratarse de un ámbito tan amplio. El presente trabajo busca, analizar y enfatizar en las políticas públicas, armonizadas dentro de los planes de desarrollo de cada gobierno, de tal modo que los lectores puedan hacer un breve recorrido de los últimos 25 años en Colombia, donde no solo encontrarán lo que hoy llamamos hechos históricos sino a nuestra forma de ver, los aspectos más relevantes de cada plan de Desarrollo, lo que les permitirá tener una herramienta útil y sencilla para hacer el análisis del direccionamiento y la evolución de estas políticas, buscando con ello, generar sentimientos de amor por el país y cambio de conciencia colectiva, comenzando desde la academia, para cambiar el futuro de Colombia.

4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

4.1. Línea de investigación

Gestión y administración Pública.

4.2. Elección del problema

Cual ha sido el direccionamiento de las políticas públicas armonizadas en los planes de desarrollo, en los últimos 25 años en Colombia y hacia donde apuntan estas políticas en el futuro cercano.

4.3. Formulación del problema

¿La política pública en Colombia durante los últimos 25 años se ha enfocado realmente teniendo en cuenta el entorno del país, de acuerdo a lo anterior los planes de desarrollo si han sido eficientes, que es la política pública en Colombia?

4.4. Planteamiento del Problema

Las políticas públicas son la herramienta a través de las cuales los políticos hacen efectivas sus propuestas iniciales, y a su vez estas son la materialización del plan de desarrollo que proponen a la ciudadanía. Para analizar el tema es necesario saber que es realmente una política pública según Roth dice: *“existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático”* ¹dando por concluido que la política pública es el resultado de analizar la

¹ ANDRE-NOEL Roth Deubel, "Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación" En: Colombia 2003. ed: Ediciones Aurora P 27.

situación del país y luego de determinar necesidades y problemas prioritarios a través de esta herramienta se definen direccionamientos para dar solución a través de un plan de acción.

Adicionalmente, cuando se señala que la política pública es un conjunto de respuestas del Estado, ²*“se está diciendo que casi nunca una política pública, es una sola decisión, y que por lo general involucra un conjunto o rosario de decisiones, que se pueden dar de manera simultánea o secuencial”* por tanto se presentan gran variedad de definiciones entre muchas conocidas:

Aquello que el gobierno escoge o no hacer, se define como una decisión permanente, caracterizada por una conducta consistente y repetitiva, un curso de acción seleccionado que afecta significativamente a un número de personas, normas y programas gubernamentales, las leyes, ordenanzas, la ciencia social aplicada en varios sentidos, una política elaborada por el gobierno, una práctica social, un diseño para modelar el futuro.

De igual manera, en términos generales, se puede entender entonces que los procesos y las metodologías y por su puesto los índices de evaluación de las políticas públicas, deben ser particulares y propios de la administración pública y definitivamente diferentes a los utilizados en la administración privada.

² SALAZAR VARGAS, Carlos. “La estructuración de las políticas públicas”. En: Políticas Públicas & Think Tanks. Colombia. 2009. Ed: Konrad Adenauer Stiftung, segunda edición. P320.

Las políticas públicas en Colombia son desarrolladas, supervisadas y evaluadas por el Departamento Nacional de Planeación, DNP³, quien tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el ⁴artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Las políticas públicas deben estar armonizadas dentro de los planes de desarrollo presentados por cada mandato presidencial; los cuales trazan los objetivos y propósitos de gobierno, así como sus metas y prioridades de acción, enmarcados de acuerdo a la ley 152 del 15 de julio de 1994.

Por tanto una política pública no debe ser cualquier acción del gobierno, que puede ser singular y pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales. Dicho de otra manera, lo específico y peculiar de la política pública consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente, en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida.

³ COLOMBIA. Ley 152 (15, julio, 1994). por medio de la cual se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución. Seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994. No. 41.450.

⁴ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991.

Esta acción del Estado, es en definitiva la que marca la diferencia, para el crecimiento y desarrollo sostenible y en equilibrio de una nación, de la estructura estable de sus acciones, depende la ejecución y los resultados de lo que hoy llamamos políticas públicas.

Y es debido a su gran importancia, que se pretende con el presente trabajo hacer a un análisis coherente y práctico de las políticas públicas armonizadas dentro de los planes de desarrollo nacionales de los últimos 25 años; para de esta forma poder contextualizar y entender claramente, cuáles han sido las tendencias y direccionamiento de éstas, cómo han evolucionado a través del tiempo y lo más importante analizar cuál será el horizonte más cercano.

5. JUSTIFICACIÓN

Las políticas de Estado, generalmente son asociadas al ejercicio del poder por parte del Estado o las diferentes autoridades públicas. Debido a la importancia creciente de la noción de corresponsabilidad de los diferentes actores sociales, la definición moderna señala que *“las políticas públicas son flujos de información y cursos de acción relacionados con un objetivo público definido en forma democrática”*⁵. Una definición que compromete al ciudadano como protagonista en la consecución de los objetivos políticos definidos en las esferas de decisión social.

La principal herramienta utilizada para concretar, las ideas políticas por las cuales se identificaron los votantes, como participantes activos en los procesos democráticos es efectivamente el plan de desarrollo nacional, este ha sido reglamentado en la Ley 152 del 15 de julio 1994, en la cual se dan los lineamientos básicos para su desarrollo, define los mecanismos, permite planificar la inversión los recursos públicos, para que su labor sea eficiente. Además por medio de esta ley se determinan quienes son las entidades que están vinculadas con la planeación en el país y a nivel territorial asignando funciones.

De esta forma siendo las Políticas de Estado, la fuente de crecimiento económico y desarrollo de una nación, mediante la correcta distribución del Gasto Publico y

⁵ LAHERA, Eugenio. *Introducción a las Políticas Públicas*. Chile: Publicaciones Naciones Unidas Cepal. 2004.

las oportunas reformas de las políticas; subrayando de esta la importancia de la responsabilidad política e institucional para evaluar y mejorar el desempeño del Estado para reducir la desigualdad, a la cual nos hemos tan inútilmente acostumbrado.

Vale la pena resaltar, que por su complejidad no se pretende tratar minuciosamente los planes de desarrollo y sus resultados, sino sus hechos más relevantes que nos permitan hacer un análisis práctico del direccionamiento de las políticas públicas, para de alguna manera tener un acercamiento hacia lo que es en realidad una política de pública en Colombia.

Para realizar este análisis se hace necesario profundizar sobre los impactos y resultados que han tenido las últimas políticas públicas reflejadas a través de los planes de desarrollo de los últimos años, para el desarrollo de este tema comenzaremos con el gobierno de Virgilio Barco; periodo (1986-1990) periodo que se identifico por enfocarse en la economía social a través de programas especiales por sectores, políticas de mejoras en los servicios públicos, vías, hasta llegar al Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) años durante los cuales las políticas se enfocaron a lograr un país comunitario donde existiera defensa y seguridad democrática. Por lo cual, se pretende analizar durante estos años las razones que priorizaron las diferentes políticas que se implantaron y si realmente estas eran necesarias en su momento teniendo en cuenta el bienestar colectivo de los ciudadanos o si en cambio muchas de estas políticas favorecieron sectores específicos. Y de acuerdo a este estudio poder determinar con el actual gobierno

cuáles son sus directrices, hacia donde apuntan las políticas del país y de acuerdo a esto ver el crecimiento que vamos a tener en diferentes aspectos.

Además también permitirá tener herramientas de juicio, no solo para opinar sobre el tema, sino para crear conciencia desde la academia, buscando un cambio cultural que nos permita tomar una dirección objetiva, como agentes de cambio individuales y sociales.

Pretendemos también, dar un vistazo a nuestra historia, para conocerla y entenderla, pues a nuestra forma de ver, el país que no conoce su propia historia siempre tiende a repetirla.

5.1 DISEÑO METODOLOGICO

Este presente trabajo de investigación se apoya en el análisis documental ya que se sustenta con la base normativa histórica, para llegar a una conclusión del tema el único mecanismo es analizando la sinergia de las políticas públicas en los últimos años y de acuerdo a esto ver los efectos directos en el bienestar de la población.

Se utilizan los métodos histórico, descriptivo y analítico, dado que busca narrar acontecimientos históricos referentes a la armonización de las políticas públicas a los planes de desarrollo en Colombia, analizando la implementación de las políticas públicas periodo por periodo gubernativo desde el Gobierno de Virgilio Barco, hasta llegar al Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y tratar de dilucidar un poco lo corrido del gobierno actual.

Soportado en lo anterior se recurre a la técnica de observación documental con análisis de contenido, dada la revisión de la diferente normatividad y estudio de diferentes autores.

6. DELIMITACIÓN

6.1. Temporal: análisis desde 1986 periodo de Gobierno de Virgilio Barco al año 2011 periodo actual de Juan Manuel Santos.

6.2. Espacial: Colombia.

6.3. Legal: Ley orgánica de los planes de desarrollo – Ley 152 de 1994. Constitución Política de Colombia 1991.

7. OBJETIVOS

7.1. Objetivo General

Analizar las políticas públicas de Colombia, armonizadas, dentro de los planes de desarrollo nacionales, haciendo un recorrido, sobre las más preponderantes e importantes en los últimos 25 años, que permita ser una herramienta útil y sencilla, para que el lector interprete el direccionamiento y la evolución de éstas en el tiempo, buscando con ello generar sentimientos positivos de amor por el país e intención de cambio de conciencia colectiva, que nos permita tener un nuevo comienzo en la amada Colombia.

7.2. Objetivos específicos:

7.2.1. Hacer un recorrido histórico por los últimos 25 años en Colombia, que permita identificar cuáles fueron las políticas públicas más relevantes, armonizadas en los planes de desarrollo.

7.2.2. Conocer a qué tipos de política pública, se destinan mayores recursos, y así mismo, identificar cual ha sido su direccionamiento y que factores son los que realmente influyen en el desarrollo de las mismas.

7.2.3. Realizar un análisis profundo que permita, llegar a unas conclusiones para generar una visión constructivista de lo que debe ser el futuro de Colombia.

8. MARCO DE REFERENCIA

8.1. MARCO TEÓRICO

8.1.1. CAPITULO PRIMERO: SINTESIS DE POLITICAS PÚBLICAS ARMONIZADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS ULTIMOS 25 AÑOS EN COLOMBIA

A continuación se hará una síntesis de las políticas de Estado de los últimos Gobiernos en Colombia; comenzaremos desde el actual o más reciente hasta llegar al gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986).

Gobierno Juan Manuel Santos; Prosperidad para Todos (2010-2014), sus políticas se basan en los siguientes temas: la Ley de formalización y generación de empleo, visión Colombia 2019, Banco de programas y proyectos de Inversión Nacional y política de atención a población desplazada.

Al analizar las políticas de Estado de los anteriores Gobiernos podremos resaltar los siguientes temas tratados y armonizados en sus ⁶Planes de Desarrollo:

Gobierno Álvaro Uribe Vélez; periodo (2002-2010): sus políticas de Estado Hacia un Estado Comunitario: Política de Defensa y Seguridad Democrática, Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad, crecimiento alto y

⁶ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP. (2011) Planes de Desarrollo Actual y Anteriores, Recuperado el 8 de Noviembre de 2011 de <http://www.dnp.gov.co/portalweb/PND/PND20102014.aspx>

sostenido, gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible y un Estado al servicio de los ciudadanos.

Gobierno Andrés Pastrana Arango; periodo (1998-2002): sus políticas de Estado Cambio para Construir la Paz: Estado participativo, reconstrucción del tejido social, desarrollo y paz, las exportaciones como motor de crecimiento, fortalecimiento de la infraestructura social, reconstrucción del eje cafetero.

Gobierno Ernesto Samper; periodo (1994-1998): su políticas de Estado El Salto Social: estrategia de inversión pública y efectos macroeconómicos, el tiempo de la gente, competitividad para la internacionalización, desarrollo sostenible, más y mejores empleos, el buen gobierno.

Gobierno Cesar Gaviria; periodo (1990-1994): su política de Estado La Revolución Pacífica: Desarrollo económico del país, reformas estructurales, ajuste institucional y descentralización, plan de Inversiones públicas, consistencia macroeconómica del plan.

Gobierno Virgilio Barco; periodo (1986-1990): su política de Estado Plan de Economía Social: programas sectoriales para el desarrollo social y crecimiento económico, políticas macroeconómicas, políticas de infraestructura, servicios básicos y minería, políticas de desarrollo territorial y modernización de la administración pública.

8.1.2. CAPITULO SEGUNDO: PINCIPALES CARACTERISTICAS, POLITICAS EJECUTADAS O IMPLEMENTADAS EN LOS GOBIERNOS (1986-2010)

Para profundizar un poco a continuación analizaremos las principales características y sus Reformas o Políticas implementadas en los mandatos presidenciales, desde lo corrido del el más reciente 2011 Juan Manuel Santos, hasta el año de 1986 Virgilio Barco, de esta forma tomar los últimos 25 años de Políticas de Estado, como referencia y así poder llegar a las conclusiones sobre el direccionamiento del Estado y sus Políticas.

ACTUAL MANDATO PRESIDENCIAL JUAN MANUEL SANTOS CALDERON

Para el presidente electo, Juan Manuel Santos *"El país va bien, pero reconoce que hay serios problemas"*⁷(REVISTA SEMANA, 2010). *"Entre la lista de temas urgentes, el de la salud es uno de los que más preocupan. La urgencia de este tema radica en que los recursos estaban garantizados para lo que quedaba del año 2010, producto de los que fueron recaudados en el marco de la pasada emergencia social y de la ley mini reforma tributaria tramitada en el Congreso en la pasada legislatura"*.

Otro tema que fue calificado de prioritario por el nuevo gobierno es el de tierras. Aunque se reconocieron avances en materia de extinción de dominio, el ministro de Interior entrante, Germán Vargas Lleras, no ocultó su preocupación porque extinción de bienes y tierras de organizaciones ilícitas no tienen mayor agilidad.

⁷ REVISTA SEMANA. (2011) Nación Opinión Política y Económica, Recuperado el 6 de Agosto de 2010 de <http://www.semana.com/politica/pais-va-bien-pero-problemas-serios-dice-santos/142690-3.aspx>.

Cómo va la gestión del Gobierno Santos⁸

La manera como el presidente Juan Manuel Santos le ha puesto el pecho a la corrupción en el país ha comenzado a dejar frutos, pues los colombianos le reconocen al gobernante los esfuerzos que ha hecho por combatir este mal que se ha enquistado en entidades estatales.

Esa es la percepción que tiene hoy más de la mitad de las personas que respondieron la encuesta bimensual de Gallup de Colombia, que aprueba la forma como Santos está manejando la corrupción, pues hoy son más los que avalan la gestión del Mandatario en ese renglón.

Asimismo, el sentir de la gente en torno a que la corrupción estaba empeorando también bajó de manera significativa al pasar de 70% al 62% en dos meses. Actualmente, un 25% también tiene la sensación de que la lucha contra corrupción en el país mejora frente al 20% que antes lo creía.

El politólogo Ancízar Marroquín consideró que este mejoramiento en la variable de lucha contra la corrupción obedece a la decisión del presidente Juan Manuel Santos de destapar varios focos de corrupción en entidades públicas, donde “se había vuelto consuetudinario y la ciudadanía empezaba a percibir como normales ese tipo de actos”.

⁸ DIARIO EL PAIS.(2011) Espaldarazo a la gestión del presidente Santos contra la corrupción. “según encuesta Gallup, el 60% aprueba el manejo que el presidente le da al problema, Recuperado el 8 de noviembre de 2011 de: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/67-colombianos-mantiene-imagen-favorable-del-presidente-santos>.

“Todo el país conocía del tema de la salud, de las EPS, las empresas de medicamentos, los recobros y el traslado de pacientes, pero nadie se había atrevido a destapar ese foco, por falta de voluntad política y que involucra, cuando menos, a las 14 EPS más grandes del país. Además, este Gobierno ha tenido el coraje de haberse metido con otro tema espinoso como el de la Dian y las falsas exportaciones para reclamar ‘ivas’ falsos y eso lo perciben los colombianos”, dijo Marroquín.

El analista y politólogo Fernando Giraldo destacó, además, que hay una particularidad en estos hechos, “y es que los escándalos no se destaparon por información que publicaron en los medios de comunicación o por alguna denuncia de personas involucradas en los actos de corrupción”.

“Lo que cabe resaltar es que ha sido deliberadamente el propio Gobierno Nacional el que ha salido a hacer los anuncios, independientemente de que lo haga con algún cálculo político o no, pero eso ha generado en los colombianos la idea de que se va a combatir frontalmente la corrupción en este Gobierno”, manifestó Giraldo.

Pero en lo que no parecen estar muy satisfechos los encuestados es en el orden público y la seguridad. En lo que tiene que ver con la guerrilla, hoy son menos los ciudadanos que aprueban la forma en que se maneja el problema. Hace dos meses el 53% avalaba como se enfrentaba, pero hoy un 10% menos lo siente así. Los que desaprueban también aumentaron.

La percepción de inseguridad se mantiene. El 74% sigue creyendo que la situación está empeorando; sólo un poco más del 10% piensa que mejora.

Para continuar con el análisis de las principales características de los gobiernos de los antecesores del actual presidente Santos, vale la pena resaltar que para el desarrollo de los temas a continuación, se tomaron lecturas extraídas de la biblioteca virtual Luis Ángel Arango y Wikipedia enciclopedia libre, relacionadas en la cibergrafía.

Principales Características del Mandato Presidencial Uribe Vélez

El mandato presidencial de Álvaro Uribe se caracterizó por la lucha frontal contra los grupos irregulares en Colombia y el narcotráfico bajo un programa de gobierno denominado política de seguridad democrática que fue amparada en parte por el Plan Colombia y fue criticada por sectores de la oposición y disidentes, a pesar de la reducción en la tasa de homicidios.

El gobierno de Uribe llevó a cabo una controvertida desmovilización de grupos paramilitares activos dentro de las AUC, que incluyeron la Ley de Justicia y Paz, para reducir los espacios de acción de las guerrillas como las FARC y el ELN. Fue acusado por sectores opositores y disidentes de presuntamente haber tenido relación con el Cartel de Medellín y el fomento del paramilitarismo en Colombia, por lo cual está siendo investigado. Uribe ha negado cualquier relación con dichos sectores criminales, pero funcionarios de su gobierno y aliados políticos han sido

condenados en el escándalo de la parapolítica, lo que ha generado cuestionamientos.

Uribe fomentó la economía de mercado mediante distintos tratados de libre comercio con otros países y una fuerte alianza estratégica con Estados Unidos, también criticada por crear dependencia de dicho país. También en el campo internacional mantuvo relaciones de altibajos con los gobiernos del venezolano Hugo Chávez, el ecuatoriano Rafael Correa y el nicaragüense Daniel Ortega.

Reelección: Segundo período presidencial (2006-2010)

Durante el año 2004, el Gobierno Nacional, impulsó una reforma constitucional para permitir la reelección inmediata del Presidente, la cual fue declarada exequible por la Corte Constitucional colombiana el 19 de octubre de 2005. El presidente Uribe fue reelecto presidente de Colombia para el período 2006 - 2010. La aprobación de la reforma en el Congreso fue un hecho controversial debido a que los representantes Yidis Medina y Teodolindo Avendaño cambiaron su decisión a última hora; Medina votó favorablemente la reelección después de que había manifestado su voto en contra, mientras que Avendaño se ausentó de la votación.

Principales Reformas o Políticas Implementadas

Otra de las políticas impulsadas desde la campaña consistía en la disminución de los gastos del Estado. Uribe había prometido disminuir el gasto del Congreso,

llevar a término una fusión de Ministerios y reducir los gastos pensionales de los servidores públicos. La fusión de algunos ministerios ha sido cuestionada por algunos expertos y por la misma Corte Suprema de Justicia, como es el caso del Ministerio del Interior y de Justicia.

Uribe fusionó los ministerios de Justicia y Gobierno en el Ministerio del Interior y de Justicia; el Salud y el de Trabajo, en Ministerio de la Protección Social; y llevó a cabo una triple fusión entre los ministerios de Desarrollo, Vivienda y Medio Ambiente.

La política de Uribe también se basó económicamente en los principios fundamentales del libre mercado y la privatización, algo demostrado con la liquidación de empresas estatales como Telecom, Inravisión, Caprecom y Cajanal para facilitar la creación de otros entes, con el argumento de que son más dinámicos y con menores pasivos pensionales.

Para cumplir algunas de las promesas de campaña, Uribe promovió un referendo en el que incluía puntos como la muerte política de quienes defrauden al estado, la eliminación de las contralorías y personerías regionales, y un conjunto de reformas en la elección y conformación del congreso, asambleas y concejos. También incluía un polémico punto en el que se prorrogaba un año más el término de todas las autoridades regionales y locales del país, lo cual fue entendido por la oposición como un claro intento de obtener el respaldo de estas autoridades al proyecto completo. Debido a la situación fiscal del país, el referendo incluyó también

algunos puntos de carácter económico. El referendo, celebrado en octubre de 2003, un día antes de las elecciones regionales, falló en convocar el número mínimo de votos válidos (25% del censo electoral publicado) en todos los puntos salvo el primero (muerte política). La derrota en parte se debió a la controversia que suscitó tanto la forma como el fondo del texto a refrendar entre los opositores y también entre varios de los aliados del gobierno, dando lugar a una campaña de abstención opositora que contribuyó a reducir la participación en el mismo. Según sus críticos, también influyeron los costos sociales que tendría el referendo y que esgrimieron como motivo de rechazo al mismo.

Seguridad y defensa

El Ejército Nacional es parte integral de la Política de Seguridad del Presidente Uribe. Como parte de una política de seguridad, Uribe sentó unas reglas sobre las condiciones que deben cumplir los grupos ilegales para negociar. Condiciones que han sido rechazadas por las FARC, tímidamente seguidas por el ELN y asumidas por las AUC, lo que conllevó al proceso de desmovilización de paramilitares en Colombia. El proceso resultante fue cuestionado por varios críticos que temían que las condiciones no fueran suficientes para impedir un grado inaceptable, de impunidad en torno a materias como los crímenes de lesa humanidad o el narcotráfico, así como la reparación a las víctimas que no ha sido eficiente y algunas de las personas que han reclamado reparación han sido perseguidas o asesinadas.

Su gobierno ha sido criticado por presuntas violaciones recurrentes a los derechos humanos. Estas críticas han venido de diversas organizaciones sociales. Durante el 2005, se desataron en Colombia una serie de investigaciones que comprometían a varios aliados políticos y a algunos funcionarios del gobierno Uribe con grupos paramilitares ilegales colombianos en lo que se denominó la "Parapolítica".

De otra parte, el 2 de julio de 2008 el Ejército Nacional colombiano realizó un histórico rescate de 15 secuestrados entre los que se encontraban la ex-candidata Ingrid Betancourt, 3 ciudadanos norteamericanos y 11 militares colombianos, denominada "Operación Jaque".

Así mismo, también fue descubierto el escándalo de los falsos positivos. El gobierno del presidente Uribe y su ministro de defensa Juan Manuel Santos medían los resultados de la lucha contra los grupos ilegales por el número de muertos. La situación conllevó a que algunos militares inescrupulosos asesinaran a jóvenes inocentes y fueran mostrados luego como terroristas para inflar sus resultados operacionales.

Relaciones exteriores

En política internacional el gobierno de Álvaro Uribe apoyó la guerra contra el terrorismo tal como la ha impulsado el presidente estadounidense George W. Bush. A pesar de la oposición interna el gobierno apoyó diplomáticamente la Invasión de Iraq de 2003.

Las relaciones políticas con Venezuela fueron inicialmente cordiales, aunque se deterioraron por momentos a causa del tradicional conflicto limítrofe en el Golfo de Venezuela. El apoyo de Uribe a Bush fue además tomado por los seguidores del gobierno de Hugo Chávez como una amenaza a la Revolución Bolivariana.

En el 2008 las relaciones con el presidente ecuatoriano Rafael Correa se deterioraron por cuenta de la Operación Fénix, operación de las Fuerzas Militares de Colombia dentro de territorio ecuatoriano en la que murió el cabecilla de las FARC alias "Raul Reyes" y se encontraron lazos de dicha organización con miembros de varios gobiernos internacionales en los computadores de Raúl Reyes.

En otros asuntos, su gobierno se ha mantenido al margen de la posición de los Estados Unidos, entre ellos al mantener relaciones bilaterales con Cuba y no apoyar las mociones contra esa nación en la ONU.

Relaciones con el poder judicial

Las relaciones entre el poder ejecutivo y judicial durante el gobierno del presidente Uribe, y particularmente con la Corte Suprema de Justicia, fueron tensas, especialmente en su segundo mandato. Los dos poderes se acusaron mutuamente de conspiración en especial a raíz del escándalo de la Parapolítica y el escándalo de la Yidis política. El caso fue finalmente puesto en conocimiento de la Corte Penal Internacional.

Principales Características Mandato Presidencial Pastrana Arango.

Durante su campaña a la presidencia Pastrana adelantó conversaciones con la guerrilla de las FARC y prometió un diálogo de paz si resultaba elegido, Pastrana se tomó una foto con el guerrillero Manuel Marulanda en la que este portaba un reloj símbolo de la campaña de Pastrana. Una vez elegido, Pastrana inició inmediatamente un proceso de diálogo con la guerrilla. Siendo candidato Pastrana había ofrecido a la guerrilla una zona de despeje para llevar a cabo allí los diálogos, esta zona fue el Cagúan.

Conflicto armado

En este momento del conflicto armado, que puede llamarse la guerra por la coca entre guerrillas y paramilitares, el presidente Andrés Pastrana Arango intentó una negociación de paz con las Farc y como garantía para los negociadores de las guerrillas despejó de fuerza pública tres municipios del Meta y uno del Caquetá, en la región del río Caguán, desde el 7 de noviembre de 1998. Los diálogos de paz, con participación de organizaciones de la sociedad civil en mesas de discusión temática, fracasaron por exceso de temas de negociación y falta de estrategia negociadora del gobierno, pues se acordó una amplia agenda de temas de 110 puntos, que comprendían todas las instituciones y problemas políticos, sociales y económicos del país. El área desmilitarizada de 42 mil kilómetros cuadrados se le conoció como zona de distensión la cual originalmente debería durar seis meses. Después de una controvertida extensión de su vigencia y de

varios acontecimientos como secuestros, asesinatos y reportes de actividades ilícitas en la zona de despeje, Pastrana el 20 de febrero de 2002 después de casi cuatro años de existencia de la zona de despeje y a pocos meses de terminar su mandato, informó al país que el proceso había fracasado y que la zona de distensión quedaba efectivamente cancelada argumentando que Manuel Marulanda lo había asaltado en su buena fe; dentro de este parámetro, da a los guerrilleros hasta las doce de la noche para que despejen la zona.

Paralelamente a la negociación con las Farc, el presidente Pastrana selló una renovada alianza militar con el gobierno Clinton de los Estados Unidos en 1999, conocido como el “Plan Colombia”, que comprometió recursos de los dos gobiernos para fortalecer las Fuerzas Armadas y la justicia en su lucha contra las guerrillas y el narcotráfico. Esta alianza militar implicó también la subordinación de la estrategia de seguridad interna a los intereses de política externa de Washington y especialmente, al cabildeo de los grandes contratistas privados de servicios de seguridad de Estados Unidos, como Dynamics Corporation, beneficiaria de los contratos de fumigación aérea de cultivos ilícitos, auspiciada por el representante Benjamin Gilman, quien fue presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara por muchos años. En virtud del Plan Colombia, por ejemplo, se vinculó al ejército en la lucha contra las drogas, al considerarla una amenaza a la seguridad nacional. Como había ocurrido con el anterior proceso de negociaciones de Belisario Betancur en 1983, la oposición militar a la negociación de Andrés Pastrana se hizo explícita en diversas

oportunidades, hasta llegar a la renuncia del Ministro de Defensa Rodrigo Lloreda Caicedo, cuando planteó su desacuerdo con el Comisionado de Paz Víctor G. Ricardo frente a la falta de reglas y condiciones para la guerrilla en la zona de despeje del Caguán. Igualmente, esta oposición de las fuerzas armadas se expresó en la condescendencia con los grupos paramilitares, que bajo el mando de Carlos Castaño asumieron el liderazgo de la oposición de las sociedades regionales a la negociación con las Farc.

Durante el mandato de Andrés Pastrana se expandió extraordinariamente rápido el dominio de los grupos paramilitares, mediante un proceso de contratación de dirigentes regionales con la cúpula de las AUC para que los primeros pagaran los costos de instalación y mantenimiento de nuevos frentes, mientras los segundos enviaban instructores y entrenaban combatientes locales, reclutados en cada región. Las Farc exigieron al gobierno el desmonte de los grupos paramilitares como condición para avanzar en las negociaciones de paz. Esa exigencia llevaba implícita la idea de que los grupos paramilitares existían como expresión de una política oficial de guerra sucia y les desconocía los márgenes de autonomía y autosuficiencia que efectivamente tenían a esas alturas.

Principales Características del Mandato Samper Pizano

Durante el cuatrienio, se aumentó el porcentaje del PIB y se destinó una parte a la inversión social y a la creación de programas de focalización social como el SISBEN, que permitió ampliar a 23 millones el número de colombianos que

reciben servicios de salud; la Red de Solidaridad Social, orientada a proveer apoyos económicos a sectores marginales, sociales y geográficos; la creación del Ministerio de Cultura; la entrega de tierras a las comunidades indígenas y afro colombianas; la titularización masiva de predios urbanos; el programa PLANTE, para la sustitución social de cultivos ilícitos, y avances significativos en la cobertura educativa y de acueductos. También se preocupó por el tema de los Derechos Humanos y, más concretamente, por la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en medio del conflicto armado colombiano. En su gobierno se aprobaron los protocolos I y II de la Convención de Ginebra.

En su mandato también se desarrolló una política integral de lucha contra el narcotráfico, que incluyó la destrucción de cultivos ilícitos, la interdicción aérea y marítima de cargamentos de drogas, la lucha contra el lavado de activos a través de medidas como la extinción del dominio de bienes adquiridos ilícitamente y el combate de organizaciones criminales como el Cartel de Cali.

En el plano exterior Cartagena de Indias fue la sede de la XI Cumbre del Movimiento de países No Alineados del 18 al 20 de octubre de 1995 y Samper fue elegido presidente de turno de la organización, función que desempeñó hasta el final de su mandato. La misma ciudad acogió en marzo de 1996 a la segunda Reunión Ministerial de Comercio y Foro Empresarial, dentro del proyecto para la creación de un Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA).

La campaña de Samper fue acusada, de haber recibido dineros provenientes del Cartel de Cali. Con posterioridad, a raíz de unas declaraciones del Tesorero de la misma, se abrió un largo proceso que terminó comprometiendo al Coordinador de la campaña, el Ex Ministro Fernando Botero Zea y al propio Tesorero en una operación de robo de los dineros que ellos mismos gestionaron ante el Cartel de Cali como supuesto aporte a la campaña. Algunos Parlamentarios de distintos partidos fueron igualmente vinculados a esta financiación ilícita en lo que se conoció como el proceso 8.000, la justicia exoneró en todos los escenarios a Samper y los demás directivos de la Campaña que lo llevó a la Presidencia de la República.

Finalmente, este periodo se caracterizó por que la política social fuera la protagonista de todo el plan de desarrollo, buscando a través de esto una mayor equidad, para lo cual también se impulsó una política de empleo que estuviera basada en capacitación laboral.

Principales Características del Mandato Gaviria Trujillo

Cuando Galán fue asesinado en 1989, su hijo Juan Manuel Galán pidió a Gaviria continuar con las banderas del Nuevo Liberalismo. Con la muerte de Galán, el ex ministro Gaviria, entonces de 41 años, fue invitado por Juan Manuel Galán a tomar las banderas de la candidatura, a pesar de que Gaviria se había involucrado al Galanismo apenas unos meses atrás. En marzo de 1990 Gaviria logró una contundente victoria sobre Hernando Durán Dussán y Ernesto Samper (que

finalizaron prácticamente empatados) gracias al sentimiento de dolor y rabia generado en la ciudadanía por el asesinato.

Asamblea Nacional Constituyente

Las elecciones para los delegatarios a la Asamblea Constituyente fueron el 9 de diciembre de 1990. La Asamblea Nacional Constituyente, reunida el 4 de julio de 1991, a menos de un año de cumplir su primer año como presidente, Gaviria logró la nueva Constitución Política de Colombia; que incluyó mecanismos nuevos para la protección de los derechos humanos, como la Defensoría del Pueblo y la Acción de Tutela, dentro de un conjunto de reformas que abrían espacios a formas de participación democrática.

Política económica

En materia económica, el gobierno de Gaviria es recordado por una "La apertura económica" de tinte neoliberal y liderada por su Ministro de Hacienda Rudolf Hommes. Si bien la apertura comenzó gradualmente en el gobierno predecesor, desde los inicios de su gobierno Gaviria aumentó el ritmo de la apertura, con resultados que dieron un vuelco a la historia económica del país.

Seguridad y Defensa

Durante su gobierno se llevaron a cabo varias negociaciones con grupos armados y se desmovilizaron el Ejército Popular de Liberación (EPL), así como una fracción

del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento Indígena Armado "Quintín Lame" y el PRT hechos que contrastan con la suspensión de los diálogos con las FARC. El 9 de diciembre de 1990 Gaviria, por medio de su Ministro de Defensa Rafael Pardo ordenó la polémica toma del hasta entonces santuario de la guerrilla de las FARC en Casa Verde, municipio de La Uribe (Meta) y continuó a la guerra frontal. El presidente Gaviria descartó la posibilidad de mediación internacional en el conflicto armado colombiano aunque si hubo verificación internacional en los procesos de desmovilización y desarme en el proceso con el EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame y la CRS.

Entre los problemas que Gaviria tuvo que enfrentar estuvo el recrudecimiento del narcoterrorismo de Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y los demás integrantes del grupo "Los Extraditables", que culminó con la muerte de Rodríguez Gacha en enfrentamientos con el ejército y el sometimiento a la justicia de Escobar junto con otros miembros del Cartel de Medellín. A las tres semanas de su posesión como presidente de Colombia, Pablo Escobar secuestró a Diana Turbay junto con cinco periodistas mas y luego fueron secuestrados Francisco Santos, Maruja Pachón, Beatriz Villamizar y Marina Montoya. Estos secuestros fueron diseñados para que el presidente anulara el tratado de extradición además de otros beneficios para los narcotraficantes, logrando entonces que el presidente Gaviria lanzara la política de sometimiento a la justicia, que ofreció rebajas de penas y trato preferencial a quienes abandonaran el narcotráfico y se entregaran a las autoridades judiciales, a cambio de no extraditarlos a los Estados Unidos.

Como esa política era de difícil aceptación por parte de Estados Unidos, Gaviria aprovechó la presencia de Colombia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y negoció el voto favorable del país a la primera guerra contra Saddam Hussein en 1992, ordenada por el presidente George Bush, a cambio de la aceptación de Estados Unidos a la política de sometimiento a la justicia y la no extradición.

La Constitución de 1991 prohibió la extradición y al día siguiente se entregó a la justicia Pablo Escobar, cabeza del Cartel de Medellín y autor de innumerables asesinatos y varios atentados terroristas en lugares público, se adecuó la finca La Catedral que Escobar mismo había construido acorde a sus necesidades. Hubo crecientes acusaciones de que Escobar continuaba delinquiendo desde dicha prisión llena de lujos, se ordenó el traslado del capo narcotraficante quien huyó. En esos momentos comenzó una búsqueda en medio de un recrudecimiento de la violencia cuando varios de los antiguos aliados de Escobar fundaron la organización Los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar), una organización ilegal que colaboró con el Bloque de Búsqueda, una unión de varios organismos de las fuerzas del orden de Colombia. Finalmente en 1993 Escobar fue localizado por medio de la inteligencia electrónica y abatido durante el operativo de su captura, eso hizo fracasar la política de sometimiento a la justicia, que se limitó a algunos capos como los hermanos Ochoa Vásquez, mientras los demás narcotraficantes, especialmente los del cartel de Cali, gozaron de amplia impunidad para expandir negocios e inversiones, hasta el punto que les

permitieron patrocinar a muchos políticos para asegurar sus intereses frente al Estado. Durante su gestión se crearon las cooperativas de seguridad privada, llamadas Las CONVIVIR.

Las cifras de víctimas del conflicto armado en Colombia subieron en comparación con los años anteriores al periodo del presidente Gaviria. El sicariato, las autodefensas y el paramilitarismo se desarrolló para contrarrestar la avanzada de las guerrillas, alimentadas por mafias del narcotráfico que venían haciendo alianzas desde mediados de la década de 1980.

Crisis energética 1992

Otros problemas surgidos durante su mandato incluyen la baja en las reservas de agua que, agravadas por un Fenómeno del Niño condujeron a una reducción en la producción de energía hidroeléctrica que se contrarrestó con una serie de apagones programados que duraron más de un año entre 1992 y 1993. Como medida para contrarrestar el apagón, el gobierno decretó el adelanto en una hora de la hora oficial colombiana, la cual pasó de UTC -5:00 a GMT-4:00 (coincidente con la hora de Venezuela) entre el 3 de mayo de 1992 y la medianoche del 3 de abril de 1993. Gaviria pretendió continuar con esta hora adelantada, conocida informalmente como la Hora Gaviria, pero la oposición de varios sectores llevó al reintegro del huso horario tradicional.

Este periodo estuvo enmarcado por una descentralización donde se busco disminuir la intervención del estado logrando que este se enfocara en las

funciones básicas. Y al igual que el anterior gobierno se preocuparon por buscar un mejor nivel de vida reflejado en el crecimiento.

Principales Características del Mandato Barco Vargas.

Tras asumir la presidencia de Colombia el 7 de agosto de 1986, Barco emprendió el esquema gobierno-oposición para acabar con los vestigios del Frente Nacional, por lo que contó en su gabinete sólo con representantes del Partido Liberal. Su mandato tuvo como grandes ejes los programas contra la pobreza, el diálogo con las guerrillas y la lucha contra el narcotráfico. Su gobierno comenzó a aplicar un nuevo modelo de Administración Pública que buscaba cinco objetivos prioritarios: productividad social de los recursos públicos, democratización de la administración pública, eficiencia y responsabilidad de instituciones y funcionarios, capacidad de gerencia y administración y fortalecimiento institucional de la Presidencia de Colombia, mediante decisiones políticas del Presidente o a través de leyes y de actos reformativos de la Constitución. Barco creó la Comisión Presidencial para la Reforma de la Administración Pública del Estado Colombiano a través del decreto 1150.

Relaciones exteriores

En febrero de 1987 de la Corte Suprema declaró la inaplicabilidad del Tratado de Extradición de ciudadanos colombianos hacia Estados Unidos por cargos de narcotráfico con el argumento de que en el momento de su entrada en vigor no había sido ratificado por el entonces presidente, Julio César Turbay. Esto fue

considerado por los observadores y por el gobierno estadounidense como un serio revés para el Gobierno de Barco. El gobierno quedó sin base legal prácticamente para combatir a organizaciones delictivas como el Cartel de Medellín. Barco ratificó el Tratado, pero la Corte Suprema insistió en su invalidez. Tras la presión montada por el gobierno estadounidense, con un despliegue naval frente a costas colombianas que comenzó el 7 de enero de 1990, la política exterior del presidente Barco se convirtió entonces en una cruzada internacional para cerrarle el cerco al narcotráfico en Colombia. Estados Unidos consideraba sospechoso que el gobierno de Barco se concentrara en combatir solo al Cartel de Medellín y muy poco al Cartel de Cali. El 15 de febrero de 1990, el presidente Barco fue el anfitrión de una cumbre especial en Cartagena de Indias con los presidentes George H. W. Bush de Estados Unidos, Jaime Paz Zamora de Bolivia y Alan García del Perú para coordinar la guerra contra las drogas. En las relaciones colombo-venezolanas el presidente Barco lidió con crisis de la Corbeta Caldas el 9 de agosto de 1987 con el ingreso de la corbeta de la Armada de Colombia A.R.C. Caldas en aguas sobre el Golfo de Venezuela que han estado en disputa entre Colombia y Venezuela. El presidente venezolano Jaime Lusinchi, autorizó una gran movilización que las fuerzas armadas venezolanas, incluyendo aviones F-16 que sobrevolaron las naves colombianas, esperando órdenes para atacar. Barco también ordenó una movilización militar además de cambiar las hipótesis de conflicto para su preparación militar de la siguiente forma X-2 Venezuela y X-3 Nicaragua la movilización de varias unidades del ejército y la movilización del Submarino ARC Tayrona a la zona como apoyo. Bendeck Olivella, Jorge (1993).

La Corbeta Solitaria. Bogotá, Grijalbo. ISBN 9586391086. El 17 de agosto de 1987 la crisis llegó a su máximo punto, el gobierno de Venezuela iba a ordenar el hundimiento de la Corbeta ahora Fragata ARC Independiente que llegó a la zona para relevar a la ARC Caldas, sin embargo la Fragata Colombiana también estaba preparada para hundir varias unidades Venezolanas y el submarino Tayrona las demás que estuvieran en la zona. Este ha sido un punto difícil a la hora de explicar lo sucedido ya que es muy difícil determinar cual de las dos versiones es la correcta. Por pedido del secretario de la OEA João Clemente Baena Soares y el presidente de Argentina Raúl Alfonsín el gobierno colombiano retiró la Corbeta de la zona.

Seguridad y Defensa

El presidente Barco tuvo que afrontar los numerosos asesinatos de líderes y miembros de la Unión Patriótica (UP), grupo político creado como resultado de los acuerdos de paz firmados durante el mandato de su antecesor. A ello se sumaron numerosos atentados guerrilleros y el terrorismo vinculado con el narcotráfico. Presidencia de Colombia: Virgilio Barco Vargas 1986-1990. Las negociaciones del presidente Barco por la paz fueron exitosas al final de su mandato, al lograr la desmovilización de la guerrilla del Movimiento 19 de Abril (M-19) y del Ejército Popular de Liberación (EPL); fue junto a los desmovilizados del M-19, el ex Presidente Misael Pastrana y el movimiento de la Séptima Papeleta, uno de los grandes impulsores de la Asamblea Constituyente que se instalaría en 1991. El 8 de marzo de 1990, Barco firmó la paz con el grupo guerrillero M-19, que no volvió

a las armas pese al asesinato de Carlos Pizarro León Gómez, el 26 de abril, así como con el EPL, el 16 de mayo. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) continuaron en su guerra contra el Estado.

Aunque fue popular entre la comunidad internacional, lo fue menos en Colombia porque al emprender contra los traficantes de drogas, acciones policivas, aprobando la extradición a los Estados Unidos e inicio la persecución contra el enriquecimiento ilícito, estos se tornaron más violentos secuestrando a dirigentes como Andrés Pastrana y Álvaro Gómez Hurtado y asesinando a otros como los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo Ossa, Luis Carlos Galán y Carlos Pizarro León Gómez (líder del M-19), el Procurador General Carlos Mauro Hoyos y el director del diario El Espectador Guillermo Cano Isaza. Durante el período presidencial de Barco y según cifras de la Sección de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional de Colombia, cerca de 78 mil personas fueron asesinadas, 250 policías asesinados, quince mil millones de pesos en pérdidas, explotaron 19 coche bombas (con aproximadamente 300 víctimas) y se produjeron 125 atentados dinamiteros contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas. Según el diario colombiano El Tiempo, hubo infiltración de la mafia en algunos niveles de los organismos de inteligencia, de la Policía y del Ejército. Además de luchas de poder y de protagonismo entre los organismo de seguridad y defensa; falta de preparación técnica y logística para combatir el narcoterrorismo. Tras la muerte de Luis Carlos Galán, el presidente Barco ordenó a las fuerzas militares

golpear las estructuras del narcotráfico, particularmente a "Los Extraditables". Algunos de los atentados notables perpetrados por "Los Extraditables" fueron el Atentado al edificio del DAS y el atentado al Vuelo 203 de Avianca. Las fuerzas militares utilizaron despliegue de medios, realizaron detenciones masivas, allanaron e incautaron propiedades de capos. El 15 de diciembre de 1989, el gobierno de Barco logró matar al narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, jefe militar del Cartel de Medellín. El 17 de enero de 1990, "Los Extraditables" le ofrecieron al presidente Barco un pacto por el que aceptaban la victoria de las autoridades y cesaban en sus ataques terroristas a cambio de garantías legales y constitucionales. El presidente Barco rechazó la propuesta, que hubiera significado la revocación política del judicialmente suspendido Tratado de Extradición. Los narcotraficantes reanudaron los atentados terroristas en abril.

Política Económica

El programa de apertura económica se inició con su administración, que abrió los mercados colombianos al mundo y recargó la economía del país, si bien este programa fue acelerado durante el mandato siguiente (César Gaviria), lo que sería motivo de fuertes polémicas en el Partido Liberal. En la erradicación de la pobreza destacaron con resultados aceptables "El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza" y el "Plan Nacional de Rehabilitación", éste último, el más exitoso, fue dirigido por Rafael Pardo Rueda.

De esta forma hemos terminado el análisis de los últimos cinco mandatos presidenciales en Colombia, y a la luz de nuestra historia en políticas de Estado, que es el tema que aquí se pretende contextualizar, hemos podido traer a colación varias conclusiones, que nos permiten dilucidar un poco más, hacia donde han apuntando a lo largo del tiempo estas políticas de Estado, en nuestra amada Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se puede ver que las políticas públicas se enfocaron a lograr un crecimiento económico en función de la parte social, buscando generar un mayor empleo para así mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, lo cual fue complementado con políticas que buscaron facilitar el acceso a la vivienda y servicios públicos básicos.

8.1.3. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DETERMINACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y HACIA DONDE VA EL PAIS.

- ✓ Los planes de desarrollo en Colombia han sido influenciados por las recomendaciones que han realizado las diferentes comisiones internacionales.
- ✓ Todos los planes de desarrollo tienen un factor en común que es su política de seguridad, con el fin de acabar con los grupos armados, según críticas se han dejado de satisfacer muchas necesidades básicas.

8.2. MARCO CONCEPTUAL

- Políticas públicas: A continuación se describen las definiciones relacionadas en el libro de Carlos Salazar⁹, que a su forma de ver se consideran las más conocidas e importantes:
 - ✓ Aquello que el gobierno escoge hacer o no.
 - ✓ La política se define como una decisión permanente, caracterizada por una conducta consistente y la repetitividad por parte de aquellos que colaboran, como por aquellos que se atienen a ella.
 - ✓ Un curso de acción seleccionando que afecta significativamente a un gran número de personas.
 - ✓ Las normas y programas gubernamentales, esto es, las decisiones que surgen como resultado del sistema político.

En el libro de Salazar, se propone, entender las políticas públicas, como el conjunto de acciones o respuestas sucesivas del Estado, frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas.

- Crecimiento económico: Incremento en indicadores que permiten establecer que ha habido una mejora en el nivel de vida de la población en general.

⁹ SALAZAR VARGAS, Carlos. "La estructuración de las políticas públicas". En: Políticas Públicas & Think Tanks. Colombia. 2009. Ed: Konrad Adenauer Stiftung, segunda edición. P320.

- Gobierno: Son todas las autoridades que dirigen las actuaciones de las empresas del estado, que de una manera u otra nos afectan a todos los ciudadanos.
- Negociación: Interacción entre dos o más partes para llegar a dar solución a un inconveniente o para hacer acuerdos que beneficien a todos.
- Planes de desarrollo: Guía que determina las acciones que va a realizar un gobernante para cumplir con los compromisos que adquirió frente a la ciudadanía.

8.3. MARCO LEGAL

El proceso de planeación y el plan de desarrollo como instrumento en el cual se materializa el programa de gobierno a través de objetivos, metas, políticas, programas, y proyectos de acuerdo a la dimensión el plan de desarrollo se encuentra consignado en la Ley Orgánica del plan de desarrollo, Ley 152 del 15 de julio de 1994.

Esta Ley determina claramente cuáles son los objetivos del plan de desarrollo y explica las dos partes que conforman el mismo: Parte estratégica y el plan de inversiones.

Una política pública debe estar constituida por un conjunto de medidas concretas que apunten a su desarrollo efectivo, en Colombia esto se hace a través del Departamento Nacional de Planeación.

Adicionalmente, en la Constitución Política de 1991, en el Título XII, artículo 342, también se desarrolla un gran avance en el tema de los planes de desarrollo y sus criterios y ejecución.

Por tal para el desarrollo del presente trabajo se tuvieron en cuenta estos dos instrumentos legales, que son básicamente los que normatizan la creación y ejecución de las políticas públicas en Colombia.

CONCLUSIONES

En conclusión: políticas de Estado hubo y hay y siempre habrá. Pero en realidad, no se podría decir que hubo políticas sino; que hubo **una sola política de Estado**, que vale la pena resaltar es la misma desde hace varias décadas y que los distintos Gobiernos de turno tiene la responsabilidad de llevar a cabo, cambian los nombres de quienes ejercen el poder y la dirección (bueno en realidad no mucho) y cambian también los sectores beneficiados, dependiendo las ayudas recibidas, (bueno en realidad tampoco mucho); pero lo que no cambia (es más sigue siendo la misma) es la política de Estado.

La frase que se escucha decir constantemente a los Colombianos, ya sea ciudadanos, periodistas, políticos y más en campañas electorales, cuando se habla de la situación actual del País es: “hace falta una política clara”, respecto a esto, a lo aquello, en lo económico, en lo agrario etc. ¿pero cuáles han sido exactamente las políticas de estado en los últimos años?, al haber realizado esta investigación encontramos varios hallazgos interesantes y damos luces de cual has sido su dirección ya que este tema se presta para muchas reflexiones.

Es notorio cómo los planes de desarrollo en Colombia han sido influenciados por las recomendaciones que han realizado los organismos multilaterales, sin demeritar la función organizadora del Estado frente a estándares internacionales, pero en general estos Organismos han tenido mucho que ver en el

direccionamiento de las políticas públicas, y sin duda seguirán ejerciendo un rol fundamental en el desarrollo de las políticas en Colombia.

No solo los Organismos multilaterales, han orientado los destinos de Colombia, pues durante los últimos 25 años éste país ha tenido que enfrentarse a circunstancias diversas que han retrasado el desempeño de las Políticas en las diferentes áreas; estos problemas claramente identificados son: los conflictos armados, la herencia política y sus luchas de poder, la dependencia de otras Naciones, los fenómenos Naturales y la cultura del pueblo.

Estos problemas han sido trascendentales en la historia del país, que no es más que un círculo vicioso, que se ha repetido por varias generaciones, todos los últimos gobiernos han concentrado sus fuerzas en temas como el conflicto armado, que ha demandado cuantiosos gastos sociales y económicos y que a pesar de ello y el tiempo no se han podido solucionar, al contrario, se acaban unos y nacen otros y otros se mantienen en la historia y el tiempo.

Valdría la pena que los Gobernantes se preguntaran cual sería la solución más efectiva y en cuanto tiempo podrían erradicar el problema, ya que en un país subdesarrollado como Colombia, se dejan de hacer algunos esfuerzos importantes en gasto social por invertir buena parte en la guerra, en los últimos años se ha invertido exorbitantes sumas de dinero, para la seguridad, inclusive el tema se ha

convertido en un punto infaltable tanto en campañas políticas en los programas de gobierno, como ya en los planes de desarrollo nacionales y locales.

Aunado al tema del cuantioso gasto para la seguridad, se unen los graves problemas de corrupción, se podría afirmar, que algunos se han tomado el Estado de caja y llevan muchos años desmantelando, sin dolo, con la mera falsa tranquilidad de quienes piensan que el Estado no es de Nadie.

Estos puntos muestran claramente que el subdesarrollo, se presenta como el resultado de la dificultad que enfrentamos para lograr la efectividad del gasto público y general y del gasto social en particular. La implicación de la política es que la estrategia de las reformas debe partir de la identificación y erradicación de los **“incentivos políticos incorrectos”** en el gasto público.

De otra parte, la herencia política se presenta siempre en busca del poder, del dominio del pueblo, por lo que se ha pretendido establecer una casta política con el encargo perpetuo de gobernar a Colombia; y al mismo tiempo se ha adoptado un sistema de rotación vertiginosa de mandatarios, con la que se ha exhibido, en toda su plenitud, el absurdo del pretendido monopolio de la gerencia política.

Esto se presenta porque, no solo siempre se le debe obligar al otro a dirigir los asuntos en la dirección que favorezca los intereses particulares; sino también se debe obedecer a la dirección de los países de los cuales dependemos, como el

caso de Estados Unidos; es decir la autonomía de los Gobiernos, en realidad real no existe. Los planes de desarrollo muchas veces quedan en cuestión de buenas intenciones.

No se entraría en la puerta de la exageración, si se dice que; que con nuestras políticas de estado nos encontramos más que nunca alejados del bello de ideal del Estado, por el que tanto lucharon nuestros libertadores, pues cada gobierno ha tenido que sobrellevar todas las herencias del anterior; a pesar de que ha sido notable el mejoramiento en la organización del Estado y sus instituciones, la historia ha tenido la tendencia a repetirse, por lo cual tenemos que remontar la corriente, por haber entendido la libertad como sinónimo de independencia de toda restricción y de todo límite hasta de nuestra propia cultura.

Nuestra cultura, que ha sido tan determinante en nuestro desarrollo, pues nos encontramos en el país del divino niño, la virgen del rosario y toda esa idiosincrasia, que no nos ha permitido crecer y surgir como nación, muchos de nuestros problemas han sido en realidad por cuestión de mentalidad, por falta de evolución y conciencia, ya que el Colombiano promedio debe tener cierto grado de coerción para funcionar bien o por lo menos intentarlo.

A nuestro modo de ver, y para finalizar, lo que nos hace falta es un cambio de conciencia colectiva, comenzando desde la academia, y es ese amor por Colombia, es saber que el país no es de nadie es de todos, y de cada uno de

nosotros depende la dirección que se tome, ya conocemos nuestra historia, iniciemos a crear una nueva, desde la democracia, desde las instituciones, porque cuando este cambio se comience a dar en masa se empezará a ver un nuevo futuro para Colombia, “para que el bien germine ya”.

BIBLIOGRAFIA

ANDRE-NOEL, Roth Deubel, "Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación" En: Colombia 2003. Ediciones Aurora P 27.

COLOMBIA. Ley 152 (15, julio, 1994). Por medio de la cual se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución. Seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994. No. 41.450.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

LAHERA, Eugenio. *Introducción a las Políticas Públicas*. Chile: Publicaciones Naciones Unidas Cepal. 2004.

SALAZAR VARGAS, Carlos. "La estructuración de las políticas públicas". En: *Políticas Públicas & Think Tanks*. Colombia. 2009. Ed: Konrad Adenauer Stiftung, segunda edición. P320.

CIBERGRAFIA

BIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ANGEL ARANGO. (2011) Antología del Pensamiento Político Colombiano, Recuperado el 8 de noviembre de 2011 de http://www.banrepcultural.org/search/apachesolr_search/antologia%20del%20pensamiento%20politico.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP. (2011) Planes de Desarrollo Actual y Anteriores, Recuperado el 8 de noviembre de 2011 de <http://www.dnp.gov.co/portalweb/PND/PND20102014.aspx>

DIARIO EL PAIS. (2011) Espaldarazo a la gestión del presidente Santos contra la corrupción. “según encuesta Gallup, el 60% aprueba el manejo que el presidente le da al problema, Recuperado el 8 de noviembre de 2011 de <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/67-colombianos-mantiene-imagen-favorable-del-presidente-santos>

REVISTA SEMANA. (2011) Nación Opinión Política y Económica, Recuperado el 6 de Agosto de 2010 de <http://www.semana.com/politica/pais-va-bien-pero-problemas-serios-dice-santos/142690-3.aspx>.

WIKIPEDIA. (2011) Álvaro Uribe Vélez, Recuperado el 8 de noviembre de 2011 de http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Uribe_V%C3%A9lez.

WIKIPEDIA. (2011) Andrés Pastrana Arango, Recuperado el 8 de noviembre de 2011 de http://es.wikipedia.org/wiki/Andr%C3%A9s_Pastrana_Arango.

WIKIPEDIA. (2011) Ernesto Samper Pizano, Recuperado el 8 de noviembre de 2011 http://es.wikipedia.org/wiki/Ernesto_Samper.

WIKIPEDIA. (2011) Cesar Gaviria Trujillo, Recuperado el 8 de noviembre de 2011 de http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A9sar_Gaviria.

WIKIPEDIA. (2011) Virgilio Barco Vargas, Recuperado el 8 de noviembre de 2011 de http://es.wikipedia.org/wiki/Virgilio_Barco